



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

*Maria del Rosario Fierro*  
*Graciela Garcia Muñoz*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*Gaby Alde*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO 07 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 08 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.- ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y SE FIRMAN PARA CONSTANCIA.

**III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

**IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 088/11-C/2021, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA, LA RATIFICACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 5 FRACC. I Y 8 FRACCIONES I, VI, DE LA LEY PARA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, ASI MISMO DESIGNAR A UN SECRETARIO TECNICO PARA REALIZAR LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 10 DE LA LEY.**

QUEDANDO COMO SIGUE:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL O SU REPRESENTANTE, QUIEN SERA EL PRESIDENTE DE LA COMISION, C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.
- II. EL COMISIONADO POR LA PRODEUR ARQ. MELCHOR FRANCISCO LOPEZ ESTRADA.
- III. EL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL L.C.P.F. RAFAEL PADILLA ROUGON.
- IV. EL REGIDOR POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- VICENTE GARCIA CAMPOS.
- V. EL SINDICO MUNICIPAL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.
- VI. EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA.
- VII. LA REGIDORA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MARIA DEL ROSARIO RUALCABA DAVALOS.
- VIII. LA REGIDORA POR EL PARTIDO HAGAMOS MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN.
- IX. EL REGIDOR POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.
- X. EL SECRETARIO TECNICO, LIC. DAVID DE ANDA SANCHEZ.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA RATIFICACION DE LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION, ASI COMO EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TECNICO QUE ANTERIORMENTE SE MENCIONA.

**CONSTANCIA.-** A DICHA COMISION SE INCORPORAN LOS REGIDORES CON CARACTER DE VOCALES; DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA; LIC. JORGE ALBERTO DE RUIZ PADILLA; LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ Y MTRO. JAIRO ALEJANDRO PREGIADO.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

V.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 092/11-C/2021, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL PLENO DE ESTE CUERPO EDILICIO EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO III DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 06 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

MEDIANTE EL ACTA DE SESION NUMERO IV DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y EN APOYO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 79 FRACCION I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI MISMO LOS ARTICULOS 159 Y 160 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO DONDE SE ESTIPULA QUE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEBEN SER APROBADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS, CON BASE A SUS INGRESOS DISPONIBLES.

POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACION EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO.- SE APRUEBE EL DICTAMEN FAVORABLE PARA AUTORIZAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEGUNDO.- GIRESSE INSTRUCCIONES PARA QUE UNA VEZ APROBADO, SEA REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO EN LA GACETA Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

CONSTANCIA.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA PARA LA EXPLICACION DEL PUNTO ANTERIOR.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

VI.- EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 085/11-C/2021, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE LE FUE CONFERIDO EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO VII DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 04 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LA APROBACION DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

MEDIANTE EL ACTA DE SESION NUMERO I DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y EN APOYO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 24, 34, 40 FRACCION II, 41 FRACCION III Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASI MISMO LOS ARTICULOS 76, 113, 114, 115 Y 117 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO; PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACION DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES Y ESTAR A LA VANGUARDIA EN LA APLICACION DE LAS LEYES PARA LOGRAR UNA MEJOR, ADECUADA Y TRANSPARENTE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS EN EL RUBRO DE LA MATERIA.

POR LO QUE PONE A SU CONSIDERACION EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:

Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including vertical notes on the left margin and various signatures over the printed text.



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- SE APRUEBE EL DICTAMEN FAVORABLE PARA AUTORIZAR LA APROBACION EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

SEGUNDO.- GIRESE INSTRUCCIONES PARA QUE UNA VEZ APROBADO, SEA REMITIDO Y PUBLICADO EN LA GACETA Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

**VII.-** EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 089/II-C/2021, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, PROPONE SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTEN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES: 3071, 5663, 87, 4187, 2714, 5818, 6138, 7746, 6019, 24, 6308, 4195, 4329, 6815, 559, 5650, 5188, 1726, 3231, 5823, 6567, 731, 6105, 1162, 2061, 1468, 4066, 2154, 2288, 1352, 3751, 4129, 4127, 1617, 3126, 6524, 4397, 6405, 4396, 1363, 4395, 4600, 1086, 3743, 3490, 4158, 2695, 6173, 6844, 2323, 2879, 4810, 2751, 4434, 6611, 4845, 4435, 6301, 3570, 608, 3965, 5885, 2383, 5919, 5161, 3564, 4103, 2794, 2414, 2929, 3005, 1731, 2448, 6685, 4712, 711, 3739, 7364, 4478, 3741, 87, 6815, 3944, 4299, 1187, 3452, 3483, 6912, 6455, 6143, 451, 6392, 1463, 4480, 45, 6861, 135, 2517, 92, 5590, 1294, 3122, 36, 6449, 1, 4403, 4467, 6280, 2760, 4326, 6595, 6463, 4308, 4716, 6591, 871, 3201, 56, 1617, 3483, 2517, 2584, 2864, 3118, 521, 1583, 2964, 2883, 2317, 237, 6333, 461, 1546, 4776.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES ANTERIORES PARA DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE DEL SISTEMA Y LA BASE DE DATOS DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

**VIII.-** EL LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 081/11-C/2021, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE FUE DADO POR EL PLENO DE ESTE CUERPO EDILICIO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO VIII, IX Y X DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO. 03 DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS SOLICITUDES PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSION POR VIUDEZ A LAS C.C. MA. DE JESUS REYES REYES, PETRA RAMIREZ AVALOS Y MARIA DE JESUS PEREZ BECERRA, LAS CUALES ACREDITAN SER BENEFICIARIAS DE DICHO APOYO POR EL FALLECIMIENTO DE QUIENES DEPENDIAN ECONOMICAMENTE, LOS C.C. JUVENTINO MUÑOZ CERNA, J. CRUZ DELGADO RODRIGUEZ Y REFUGIO RAMIREZ HERNANDEZ, TODOS ELLOS TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

MEDIANTE EL ACTA DE SESION NUMERO III, DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PRESUPUESTO Y HACIENDA, EN CONJUNTO CON LA ASISTENCIA SOCIAL Y EN APOYO

*Man del Nuevo Gobierno D.*

*Graciela Garcia Muñoz*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*





09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

\$2,614.11 (DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS ONCE CENTAVOS) MONTO QUE SE PAGARA MENSUALMENTE A PARTIR DE LA APROBACION DEL PRESENTE POR EL PLENO DEL CABILDO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

POSTERIORMENTE AL ACUERDO QUE RECAIGA AL PRESENTE DICTAMEN, SE REMITA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL OFICIO PARA SU CONOCIMIENTO Y DESGLOSE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 452 CORRESPONDIENTE A JUBILADOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LO CONSIDERADO EN LA COMISION DICTAMINADORA, SALVO EL INCISO A) EL CUAL SURTIRA EFECTO LA APROBACION ANTERIOR CON EFECTO RETROACTIVO AL MES DE OCTUBRE DEL 2021 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022; Y LOS INCISOS B) Y C) LA APROBACION SURTIRA EFECTO DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.

IX.- LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, REGIDORA MUNICIPAL, Y EL C. LUIS ENRIQUE PADILLA GONZALEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, MEDIANTE SU OFICIO NO. REGJUVENTUD/09/2021, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITAN LA CANTIDAD DE \$10,875 PARA UNA TAMALIZA NAVIDEÑA LA CUAL CONSISTE EN SUMINISTRAR LA CENA NAVIDEÑA A 50 FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS ESPERANDO CONSERVAR TRADICIONES Y GENERAR MOMENTOS DE PAZ Y ARMONIA EN EPOCAS DECEMBRINAS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANTIDAD SOLICITADA EN EL PUNTO ANTERIOR CON SU COMPROBACION CORRESPONDIENTE.

X.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 060-HM1/AY/2021, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA DE SU APROBACION SOBRE LOS TRASPASOS INTERBANCARIOS, REALIZADOS ENTRE LAS DIFERENTES CUENTAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 Y EN LO SUBSECUENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO. CON EL FIN DE CUBRIR Y SOLVENTAR LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, ESTOS SE HICIERON ACORDE A NECESIDADES DE PRESTAMOS ENTRE CUENTAS PARA CUBRIR PAGOS DE NOMINAS, AGUINALDOS, O LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y OTROS GASTOS MISMOS QUE SE REALIZAN Y REALIZARAN DEL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE A LA BREVEDAD POSIBLE COMO LOS DEPOSITOS Y ANTICIPO DE LAS PARTICIPACIONES.

LAS CUENTAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, POR EL PERIODO QUE SE SOLICITA, SON LOS SIGUIENTES:

BBVA BANCOMER		
1	112598787	INFRAESTRUCTURA 2019
2	113519767	ANIMACION CULTURAL
3	113519872	AGENDA DE IGUALDAD
4	116045197	INFRAESTRUCTURA 2021
5	116045219	FORTALECIMIENTO 2021
6	116093329	PARTICIP. FED. 2021
7	116093523	PARTICIP. EST. 2021
8	192336138	AGUA POTABLE
9	198758026	INFRA. DEPORTIVA 2015

Man del Nuevo Encuentro  
Fabiola Garcia  
Luis Enrique Padilla  
Sixto Alejandro Villalobos Cruz

Fabiola Garcia  
Luis Enrique Padilla  
Sixto Alejandro Villalobos Cruz



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

10	198872201	FOPADEM 2015
11	199004467	FONDEREG 2018
12	107002823	DEPORTES
13	132732599	SANEAMIENTO
14	142391120	GASTO CORRIENTE
15	145132061	3% INFRAESTRUCTURA
16	147606303	FAIP 2016
17	151832581	TALLERES ARTISTICOS
18	161213148	ESPACIOS PUBLICOS
19	161619969	INFRA. CULTURAL
20	162766825	INFRA. DEPORTIVA

ASIMISMO SOLICITA DE SU APROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS TAMBIEN A FAVOR DEL MUNICIPIO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

**CONSTANCIA.-** EN ESTE MOMENTO EL SINDICO MUNICIPAL, MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ SE INCORPORA A LA SESION SIENDO LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EL PUNTO ANTERIOR EN LOS TERMINOS SOLICITADOS.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**XI.-** LA C. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ PEDROZA, BARRENDERA DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021, CON UN INGRESO A ESTA PRESIDENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 1999, SOLICITA SU JUBILACION POR INVALIDEZ, YA QUE A LA FECHA LE ES DIFICIL REALIZAR SUS LABORES, ANEXA DICTAMEN MEDICO MUNICIPAL DEL DR. J. GUADALUPE JIMENEZ MACIAS Y HOJA DE VIDA EXPEDIDA POR LA OFICIALIA MAYOR.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD Y A LA DE PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**XII.-** EL C. JUAN JOSE GUZMAN CAMPOS, POLICIA EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 03 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA ATENCION MEDICA, HOSPITALIZACION Y MEDICAMENTOS (DX. TROMBOSIS) QUE LE FUERON REALIZADOS A SU PADRE JUAN JOSE GUZMAN CONTRERAS, CUYOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$60,120.41 (SESENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS 41/100 M.N.).

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE SALUD Y A LA DE PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

*Mesa del Sr. Alcalde*  
*Marcela Amador*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*  
*[Handwritten signatures]*  
*[Handwritten signatures]*  
*[Handwritten signatures]*



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XIII.- LA C. NATALIA ROMO GARCIA, VIUDA DE PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 03 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA RENOVAR EL APOYO ECONOMICO DE LA PENSION POR VIUDEZ DE SU DIFUNTO ESPOSO, QUIEN LABORABA PARA ESTE AYUNTAMIENTO POR MAS DE 25 AÑOS, MENCIONA QUE ES UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD Y DICHA PENSION ES EL SUSTENTO DE SU CASA Y AL FALLECER SU ESPOSO HA QUEDADO SOLA, ASI COMO TAMBIEN SE LE PERMITA EL ACCESO A LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

HACE NOTAR QUE LA PESION FUE APROBADA A FINALES DE LA ADMINISTRACION PASADA PERO SOLO POR EL TIEMPO QUE A ELLOS CORRESPONDIA Y NO PERMANENTE COMO SE LES HA OTORGADO A LAS DEMAS VIUDAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL Y A LA DE PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CONSTANCIA.- A LAS COMISIONES ANTERIORES SE LES SUMAN EN FORMA COLEGIADA LAS REGIDORAS: C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ Y LA C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 11:45 ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE ACUERDA POR LA MAYORIA DE LOS REGIDORES UN RECESO DE 25 VEINTICINCO MINUTOS.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 12:10 DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE REINICIA LA PRESENTE SESION.

XIV.- EL C. JOSE GOMEZ GOMEZ, CHOFER DE ASEO PUBLICO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA AYUDA PARA LOS GASTOS MEDICOS DE SU ESPOSA LA C. MARGARITA MOJICA ESPARZA, QUE LE PRACTICARON UNA OPERACION DE CADERA, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$23,185.30 MAS EL GASTO DE LA PROTESIS, DICHA CANTIDAD FUE DE \$17,000 MAS NO CUENTA CON LA FACTURA DE ELLO POR MOTIVO QUE NO CUENTAN CON EL DINERO PARA SACARLA YA QUE CUESTA \$1,600, POR LO QUE SOLICITA SU AYUDA PARA CUBRIR LOS GASTOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL Y A LA DE PRESUPUESTO PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

CONSTANCIA.- A LAS COMISIONES ANTERIORES SE LES SUMAN EN FORMA COLEGIADA LAS REGIDORAS: C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ Y LA C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.

XV.- EL L.C.P. FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA DE SU ANALISIS Y APROBACION PARA SU JUBILACION, YA QUE ACORDE A SU INGRESO A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON FECHA DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1992, CUENTA CON 29 VEINTINUEVE AÑOS CUMPLIDOS, TIEMPO DURANTE EL CUAL HONROSAMENTE HA DESEMPEÑADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, ACTUALMENTE COMO ENCARGADO DE CUENTA PUBLICA.

A LA FECHA PERCIBE UN SUELDO QUINCENAL NETO DE \$8,947.36 (OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.), QUINCENALES QUE SOLICITA LE SEAN DISTRIBUIDOS AL 100% SI ASI LO CONSIDERAN.

Man del Acaso Helado  
Sociedad Guaya Ming  
[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CABE HACER MENCION QUE REQUIERE SU JUBILACION ANTICIPADA POR MOTIVOS DE SALUD POR PADECIMIENTOS CARDIOLÓGICOS, A LA FECHA LLEVA 2 CATETERISMOS Y SEGUN REPORTE MEDICO SE LE RECOMIENDA SUSPENSION DEFINITIVA DE ACTIVIDADES LABORALES COMO PODRAN OBSERVAR SU HISTORIAL MEDICO Y CONSTANCIA CARDIOLÓGICA INCLUIDOS A LA PRESENTE PETICION.

ANEXA AL PRESENTE ENCONTRARAN SU HOJA DE VIDA PROPORCIONADA POR OFICIALIA MAYOR, CONSTANCIA E HISTORIAL MEDICO REFERIDOS, EN LOS CUALES PODRAN CORROBORAR LO MENCIONADO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

### ➤ SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

**XVI.-** EL MTR. FRANCISCO JAVIER ROBLES, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NO. 48, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA LA CONSTRUCCION DE ESCALERAS PARA EL EDIFICIO CENTRAL AL COSTADO IZQUIERDO DE UBICACION DEL MISMO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITA UN PRESUPUESTO Y SEA TURNADO A ESTE CUERPO COLEGIADO.

**XVII.-** LA MTRA. MARIA DEL REFUGIO GUTIERREZ MACIAS, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS CRISTY MARTINEZ DE COSIO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO Y GESTION PARA QUE SE FAVOREZCA AL PLANTEL EDUCATIVO CON EL PAGO A UN VELADOR, YA QUE EL EDIFICIO HA SIDO ROBADO EN DOS OCASIONES LA PRIMERA EN AGOSTO DEL 2019 Y LA SEGUNDA EN FEBRERO DEL 2020, EN EL MISMO SE RESGUARDA EQUIPO DE COMPUTO PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS Y REALIZAR GESTIONES Y DIVERSOS MATERIALES DE APOYO EDUCATIVO DE VALOR QUE SE UTILIZA PARA DAR CLASES A LOS ALUMNOS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DETERMINA AJUSTAR A LO ACORDADO EN EL PUNTO VIII DE LA SESION No. 5 DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 QUE A LA LETRA DICE: "POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA EL PAGO PARA TRABAJADORES MAS NO ASI PARA DAR APOYO EN PRESTACION DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS A LAS ESCUELAS".

**XVIII.-** LA LIC. ELIA GONZALEZ MONTOYA, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS "JEAN PIAGET", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SE LES CONTINUE APOYANDO CON LA GRATIFICACION PARA LA PERSONA DE INTENDENCIA, EN LA ADMINISTRACION PASADA SE HA VENIDO APOYANDO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DETERMINA AJUSTAR A LO ACORDADO EN EL PUNTO VIII DE LA SESION No. 5 DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 QUE A LA LETRA DICE: "POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA EL PAGO PARA TRABAJADORES MAS NO ASI PARA DAR APOYO EN PRESTACION DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS A LAS ESCUELAS".



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XIX.- LA MTRA. ZOILA DIAZ PEÑA, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS "FRIDA KAHLO CALDERON", Y LA C. JOHANA ELIZABETH RUIZ G., PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA GRATIFICACION DE INTENDENTE PORQUE NO SE CUENTA EN LA PLANTILLA CON DICHO PERSONAL DE APOYO Y ACTUALMENTE LA GRATIFICACION ES PROPORCIONADA DE LA COOPERACION DE LOS PADRES DE FAMILIA PERO CADA VEZ ES MAS DIFICIL COMPLETAR LA CANTIDAD REQUERIDA DEBIDO A LOS GASTOS DE CADA FAMILIA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DETERMINA AJUSTAR A LO ACORDADO EN EL PUNTO VIII DE LA SESION No. 5 DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 QUE A LA LETRA DICE: "POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA EL PAGO PARA TRABAJADORES MAS NO ASI PARA DAR APOYO EN PRESTACION DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS A LAS ESCUELAS".

XX.- LA PROFRA. MARIA SANDRA DIAZ SAINEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO MORENO Y LA C. EULALIA DELGADO RODRIGUEZ, PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA APOYO PARA PAGO DE LA MITAD DEL SUELDO DEL INTENDENTE O DE UNA BIBLIOTECARIA PARA EL SERVICIO DE LOS ALUMNOS EN SU INSTITUCION EDUCATIVA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DETERMINA AJUSTAR A LO ACORDADO EN EL PUNTO VIII DE LA SESION No. 5 DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 QUE A LA LETRA DICE: "POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA EL PAGO PARA TRABAJADORES MAS NO ASI PARA DAR APOYO EN PRESTACION DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS A LAS ESCUELAS".

XXI.- LA MTRA. FABIOLA DUEÑAZ GARAY, DIRECTORA DEL JARDIN DE NIÑOS AMADO NERVO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 01 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA EL APOYO CON EL PAGO MENSUAL DURANTE TODO EL TRANCURSO DE SU ADMINISTRACION PARA LA PERSONA QUE LES APOYA CON LA INTENDENCIA DEL PLANTEL, LA C. MARGARITA GUTIERREZ TORRES, (DOS MIL PESOS MENSUALES), YA QUE EL PLANTEL NO CUENTA CON RECURSOS ECONOMICOS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DETERMINA AJUSTAR A LO ACORDADO EN EL PUNTO VIII DE LA SESION No. 5 DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 QUE A LA LETRA DICE: "POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA EL PAGO PARA TRABAJADORES MAS NO ASI PARA DAR APOYO EN PRESTACION DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS A LAS ESCUELAS".

XXII.- EL MTRO. CHRISTIAN MANUEL RICO CAMACHO, DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA "FRANCISCO MONTES DE OCA", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO CON EL PAGO DE 1 PSICOLOGO, 1 SECRETARIA, 1 INTENDENTE, 1 PREFECTO, 1 JARDINERO.

Manuel del Puerto Escobar  
Margarita  
Fabiola Dueñez  
H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos  
Secretaría General

Manuel del Puerto Escobar  
Margarita  
Fabiola Dueñez  
Christian Manuel Rico Camacho



**09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DETERMINA AJUSTAR A LO ACORDADO EN EL PUNTO VIII DE LA SESION No. 5 DE AYUNTAMIENTO CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2021 QUE A LA LETRA DICE: "POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE NIEGA EL PAGO PARA TRABAJADORES MAS NO ASI PARA DAR APOYO EN PRESTACION DE RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS A LAS ESCUELAS".

**XXIII.-** LA C. JUANA BEATRIZ MORALES AGUILA, MAESTRA ENCARGADA DE LA ESCUELA PRIMARIA "RITA PEREZ DE MORENO", EN LOCALIDAD DE AGUA DE OBISPO Y LA C. BRENDA MARTINEZ MARQUEZ PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA MEJORAR EL INTERIOR DE LOS BAÑOS YA QUE PRESENTAN DAÑOS EN PAREDES Y ES NECESARIO PINTAR TANTO EL EXTERIOR COMO EL INTERIOR, POR LO QUE SOLICITA SU APOYO PARA MEJORAR EL INTERIOR DE ESTOS, PINTAR PAREDES Y PUERTAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITA UN PRESUPUESTO Y SEA TURNADO A ESTE CUERPO COLEGIADO.

**XXIV.-** LA MTRA. ALMA DELIA MARQUEZ MACIAS, DEL KINDER CAÑADA DEL DINERO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 20 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL KINDER DE CAÑADA DEL DINERO, LES HACE FALTA TECHAR, PINTAR, ARREGLAR BAÑO, ENMALLAR EL PATIO, ENTRE OTRAS MUCHAS COSAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITA UN PRESUPUESTO Y SEA TURNADO A ESTE CUERPO COLEGIADO.

**XXV.-** LA MTRA. REBECA ATILANO ACEVES, SUPERVISORA DE LA ZONAS 084, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 23 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APOYO PARA LA REHABILITACION DE LA PLANCHA DEL PATIO CIVICO DEL PLANTEL PARA LO CUAL ANEXA FOTOGRAFIAS DEL ESTADO EN EL QUE ESTA DICHO PATIO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA QUE EMITA UN PRESUPUESTO Y SEA TURNADO A ESTE CUERPO COLEGIADO.

**➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XXVI.-** EL LIC. JOSEMARIA BARBA MUÑOZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION SOCIAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 16-CPS-2021, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, HACE MENCION QUE EL DIA MIÉRNES 17 DE DICIEMBRE SE CELEBRO LA SESION DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL, CPS, EN LA QUE SE ACORDO LO SIGUIENTE:



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

1.- LA ELECCION DE DOS NUEVOS TITULARES DEL CPS, EN SUSTITUCION DE DOS MIEMBROS QUE PRESENTARON SU SEPARACION VOLUNTARIA, ELIGIENDO POR UNANIMIDAD A LOS CIUDADANOS ROCIO PEREZ PADILLA Y REFUGIO ADALID GUTIERREZ DE ALBA.

POR LO QUE EN ADELANTE EL COMITE DE PARTICIPACION ESTA INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- I. EVELING SORAYA FLORES CARRANZA.
- II. MARIA DE LOS DOLORES MARTIN CONTRERAS.
- III. ROCIO PEREZ PADILLA.
- IV. ANDRES GUTIERREZ GUZMAN.
- V. OMAR VALDIVIA GARCIA.
- VI. RUBEN QUEZADA PEDROZA.
- VII. JOSE FELIX MARQUEZ MUÑOZ.
- VIII. CHRISTIAN JAIRO MUÑOZ MARQUEZ.
- IX. REFUGIO ADALID GUTIERREZ DE ALBA.
- X. JOSEMARIA BARBA MUÑOZ.

2.- SE INFORMA QUE TRAS LA ELECCION INTERNA DEL CPS SE ELIGIO NUEVO PRESIDENTE EN SUSTITUCION DEL SUSCRITO Y NOMBRADO POR UNANIMIDAD A LA LIC. EVELING SORAYA FLORES CARRANZA POR UN PERIODO ANUAL INICIANDO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2021, DURANTE EL QUE ENCABEZARA EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION.

POR LO QUE SOLICITA:

PRIMERO.- SE RATIFIQUE POR ESTE H. CABILDO MUNICIPAL LA INTEGRACION DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS RESPECTO AL PUNTO ANTERIOR.

XXVII.- EL LIC. JOSEMARIA BARBA MUÑOZ, PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 01-CMA-2021, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2021, INFORMA QUE EL DIA VIERNES 17 DE DICIEMBRE SE CELEBRO LA SESION DEL COMITE DE PARTICIPACION SOCIAL, CPS, EN LA QUE SE ELIGIO A SU NUEVO PRESIDENTE, SIENDO EN ADELANTE Y POR EL SIGUIENTE AÑO LA LIC. EVELING SORAYA FLORES CARRANZA Y COMO SECRETARIO OMAR VALDIVIA GARCIA; Y DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA PRESIDENTA DEL CPS TAMBIEN PRESIDIRA EL COMITE MUNICIPAL ANTICORRUPCION CMA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.  
SE ANEXA LA INTEGRACION DEL SISTEMA EN EL PRESENTE OFICIO.

POR LO QUE SOLICITAN:

UNICO.- SE SOMETA A VOTACION LA CONTINUIDAD Y REACTIVACION DE LOS TRABAJOS DE "IMPLEMENTACION E INTEGRACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN EL SERVICIO Y GESTION ANTISOBORNO", BAJO LAS DIRECTRICES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISO 9001:2015 E ISO 37001:2016, PARA LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: CATASTRO, PADRON Y LICENCIAS, AGUA POTABLE, OBRAS PUBLICAS, REGISTRO CIVIL, COMERCIO Y TESORERIA, PARA RETOMARLOS A PARTIR DEL INICIO DEL AÑO 2022, TODA VEZ QUE LA ADMINISTRACION ACTUAL SOLICITO LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESTOS SON DE GRAN IMPORTANCIA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO COMBATA LA CORRUPCION Y MEJORE LOS PROCESOS Y SERVICIOS A LOS CIUDADANOS DANDO CONTINUIDAD AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO Y APROBADO POR EL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCION.



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTAN EN LA CONVENIENTE DISPOSICION DE ACUDIR Y REUNIRSE PREVIAMENTE O TAMBIEN EN EL MOMENTO DE LA SESION DE CABILDO A DESPEJAR CUALQUIER SOLICITUD DE INFORMACION AL RESPECTO YA QUE SEA POR CONDUCTO DE LOS MIEMBROS DEL SISTEMA Y/O POR LOS ASESORES DEL DESPACHO ESPECIALIZADO EN LA IMPLEMENTACION DEL ISO.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS RESPECTO AL PUNTO ANTERIOR.

**XXVIII.-** LOS QUE SUSCRIBEN C.C. SILVIA DIAZ SAINIZ, MARIA SANDRA DIAZ SAINIZ, JOSE ARMANDO DIAZ SAINIZ, JUAN ANTONIO DIAZ SAINIZ, YOLANDA DIAZ SAINIZ, MARTIN DIAZ SAINIZ Y JAVIER DIAZ SAINIZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITAN SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DE LOS LOCALES PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N COLONIA CENTRO, LOCALES NO. 97 Y 99 CON MEDIDAS DE 6.5 M2 Y 6.0 M2, RESPECTIVAMENTE, DE LOS CUALES TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGABA COMO ARRENDATARIO DE LOS MISMOS A SU DIFUNTO PADRE EL C. ANTONIO DIAZ CERVANTES, MANIFIESTAN ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES, Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS AL C. JAVIER DIAZ SAINIZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN ACTA DE DEFUNCION DEL C. ANTONIO DIAZ CERVANTES, CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS Y LICENCIAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CESION DE DERECHOS AL C. JAVIER DIAZ SAINIZ, DE LOS LOCALES NO. 97 Y 99 CON MEDIDAS DE 6.5 M2 Y 6.0 M2, RESPECTIVAMENTE, PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N COLONIA CENTRO.

**XXIX.-** LOS QUE SUSCRIBEN C.C. SILVIA AVALOS RODRIGUEZ Y EL C. ALEJANDRO AGUIRRE PEREZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DE LOS LOCALES PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL 31 CON MEDIDAS DE 3.5 M2, DE LOS CUALES TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO LA C. SILVIA AVALOS RODRIGUEZ, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS AL C. ALEJANDRO AGUIRRE PEREZ, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRAN LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS Y LICENCIAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A

*Mex de Reyes*  
*Aracelis*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LAS COMISIONES DE HACIENDA Y COMERCIO PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**CONSTANCIA.-** A LAS COMISIONES ANTERIORES SE SUMA EN FORMA COLEGIADA EL REGIDOR, DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 12:55 HRS. SOLICITA PERMISO PARA SALIR DE ESTA SESION LA REGIDORA KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**XXX.-** EL ING. LUIS ALEJANDRO IBARRA SEVILLA, ADMINISTRADOR GENERAL UNICO DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE IBAKARDIA S.A DE C.V., MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2021, SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA, SE LE OTORQUE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD CONOCIDO COMO "LAS MORAS", EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 1-60-33.25 HAS, ACTUALMENTE OSTENTA UN USO AGROPECUARIO CON APEGO AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION.

SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO YA QUE AHORA YA NO SE EXPLOTA EL USO AGROPECUARIO DEL PREDIO Y DESEA DARLE EN UN FUTURO EL USO HABITACIONAL. CABE SEÑALAR QUE EL PREDIO EN MENCION, ACTUALMENTE YA SE ENCUENTRA RODEADO DE OTROS FRACCIONAMIENTOS YA DESARROLLADOS Y HABITADOS.

ANEXA LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA.
- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL.
- CARTA PODER.
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA.
- COPIA DEL AVALUO.
- PLANO DE UBICACION CON COORDENADAS.
- COPIA DEL PAGO PREDIAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LA COMISION DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA PARA QUE EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**CONSTANCIA.-** A LA COMISION ANTERIOR SE SUMAN EN FORMA COLEGIADA LOS REGIDORES: DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA; LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ; Y EL MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.

**XXXI.- ASUNTOS GENERALES.-**

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 4 CUATRO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

**CONSTANCIA.-** SIENDO LAS 13:00 HRS. SE INCORPORA A ESTA SESION LA REGIDORA KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ASUNTO GENERAL 1.-** LOS C.C. JUAN MANUEL VALDIVIA LOPEZ PROPIETARIO DEL DERECHO DE ARRENDAMIENTO Y ALMA ARMIDA BECERRA RAMIREZ MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 SOLICITAN LO SIGUIENTE:

SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL 000064 PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N, COLONIA CENTRO, MANIFESTO ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES.

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS A LA C. ALMA ARMIDA BECERRA RAMIREZ.

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRE LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACC. V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS SOLICITANTES, COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS Y LICENCIAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CESION DE DERECHOS A LA C. ALMA ARMIDA BECERRA RAMIREZ, DEL LOCAL 000064 PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO S/N COLONIA CENTRO, DEBIENDO PAGAR LOS DERECHOS Y PRODUCTOS CORRESPONDIENTES CONTEMPLADOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

**ASUNTO GENERAL 2.-** LA MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA FRANCISCO MONTES DE OCA, CCT 14DES0122D, MTRO. CHRISTIAN MANUEL RICO CAMACHO LA CUAL DICE LO SIGUIENTE:

SOLICITANDO APOYO PARA LA GESTION DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE "CLUBES ESCOLARES" EN NUESTRA ESCUELA CON EL SIGUIENTE MOTIVO:

1. NUESTRA ESCUELA BRINDA SERVICIO EDUCATIVO CASI EN SU TOTALIDAD A LA COMUNIDAD SANTA CECILIA Y LOMAS VERDES, CONTEXTOS INMERSOS EN POBREZA Y DESINTEGRACION SOCIAL, POR LO QUE NUESTROS ALUMNOS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACION VULNERABLE Y DE RIESGO, CON FUTURAS CONSECUENCIAS HACIA EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD
2. COMO UNA ESTRATEGIA PARA:
  - A. DISMINUIR LAS ADICCIONES ENTRE NUESTROS ALUMNOS Y MANTENERLOS ALEJADOS DE LOS VICIOS.
  - B. DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR
  - C. FORTALECER LA CONVIVENCIA Y EL TEJIDO SOCIAL.



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

D. EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, TECNICAS Y DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA LABORAL.

NUESTRA COMUNIDAD PARA EL APRENDIZAJE Y LA VIDA, HA ELABORADO UN PROYECTO INSTITUCIONAL ESTRATEGICO DONDE LOS MAESTROS OFRECERAN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES A LOS ALUMNOS DE NUESTRA ESCUELA. ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES CLUBES;

DANZA, HUERTO ESCOLAR, ROBOTICA, FARIACION DE CONSERVAS Y DULCES, DECLAMACION, PRIMEROS AUXILIOS, DISEÑO DE PAGINAS WEB, RESOLUCION DE PROBLEMAS, PROGRAMACION, CANTO Y MUSICA, DEPORTES DE CONJUNTO.

PARA LLEVARLAS A CABO CON EXITO NECESITAMOS DE LOS RECURSOS MATERIALES. YA QUE LA ESCUELA NO ALCANZA A CUBRIR LOS GASTOS NECESARIOS PROPIOS. POR LO QUE SOLICITAMOS DE SU APOYO:

PARA EL CLUB DE DANZA; VESTUARIOS REGIONALES DEL ESTADO DE JALISCO PARA 10 PAREJAS.

PARA EL CLUB DE HUERTO ESCOLAR: HERRAMIENTA, TIERRA FERTIL, PIE DE CRIA DE LOMBRIZ ROJA AMERICANA.

PARA EL CLUB DE PRIMEROS AUXILIOS: MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS.

PARA EL CLUB DE CANTO Y MUSICA: UN MAESTRO DE CANTO Y MUSICA.

PARA EL CLUB DE DEPORTES DE CONJUNTO: MATERIAL DEPORTIVO, BALONES, REDES, UNIFORMES.

EL RESTO DE LOS CLUBES DE MOMENTO TENEMOS EL MATERIAL NECESARIO PARA INICIAR SIN DIFICULTADES.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA SOLICITUD ANTERIOR A LAS COMISIONES DE EDUCACION; FESTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES; DEPORTES Y JUVENTUD Y DEVERSIDAD SEXUAL, PARA QUE EMITA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA REGIDOR MUNICIPAL Y COMISIONADO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA PARA SU APROBACION O DISCUSION EL RECURSO DE LA CANTIDAD DE HASTA \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS) PARA EL TEMA DE UNA CONEXION DE UN POZO DE UN PARTICULAR, UBICADO EN LA COLONIA EL TERRERO QUE SERA PRESTADO AL H. AYUNTAMIENTO Y PARA PODER UNIRLO A LA RED DE AGUA MUNICIPAL, SE REQUIEREN LO SIGUIENTE:

LOS MATERIALES SOLICITADOS PARA DICHO RECURSO SERAN:

- TUBO HIDRAULICO PVC 3 PULGADAS
- VALVULAS
- COPLES
- CODOS
- BRIDAS
- EMPAQUES
- TORNILLERIA



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE AZAFRANES EN LA COLONIA LOMAS VERDES, CON UN MONTO DE \$367,589.12 PESOS
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA CALLE ORQUIDEAS EN LA COLONIA LOMAS VERDES, CON UN MONTO DE \$553,407.46 PESOS.
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, EN CALLE BERNARDO ZEPEDA SAHAGUN, COL. ESPIRITU SANTO, CON UN MONTO DE \$162,043.41 PESOS
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, EN CALLE AGUSTIN YAÑEZ, COL. ESPIRITU SANTO, CON UN MONTO DE \$ 589,777.73 PESOS
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, EN CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS, COL. ESPIRITU SANTO, CON UN MONTO DE \$ 284,858.64 PESOS

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANCELACION DE OBRAS Y MODIFICACION DE LOS NOMBRES DE LAS OBRAS REFERENTES AL RAMO 33, EN LA PARTIDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, COMO SE MENCIONA EN EL PUNTO ANTERIOR. Y SE AUTORIZA QUE LOS NOMBRES DE DICHAS OBRAS SEAN MODIFICADOS, ESTO POR CUESTIONES DE CAPTURA DEL SISTEMA INFORMATICO MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR FEDERAL, Y DE LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL RAMO 33. SE APRUEBAN CON ESTO NOMBRES Y MONTOS QUE SERIAN LOS CORRECTOS:

- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN LA CALLE AZAFRANES EN LA COLONIA LOMAS VERDES, CON UN MONTO DE \$367,589.12 PESOS
- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA CALLE ORQUIDEAS EN LA COLONIA LOMAS VERDES, CON UN MONTO DE \$553,407.46 PESOS.
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, EN CALLE BERNARDO ZEPEDA SAHAGUN, COL. ESPIRITU SANTO, CON UN MONTO DE \$162,043.41 PESOS
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, EN CALLE AGUSTIN YAÑEZ, COL. ESPIRITU SANTO, CON UN MONTO DE \$ 589,777.73 PESOS.
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, EN CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS, COL. ESPIRITU SANTO, CON UN MONTO DE \$ 284,858.64 PESOS.

**XXXII.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 21 DE ENERO DEL 2022, A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- MAQUINARIA QUE SE OCUPA PARA HACER EL RECUBRIMIENTO

DE LA CUAL SI ES FAVORABLE EL VOTO DE LOS PRESENTES SOLICITO QUE SE INSTRUYA A LA DIRECCION DE PROVEEDURIA Y COMPRAS PARA QUE SOLICITE LAS 3 COTIZACIONES QUE SE REQUIEREN Y SE ENCARGUEN DE REALIZAR LAS COMPRAS.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE DAN POR INFORMADOS Y SE PROCEDA DE ACUERDO A LOS ESTIPULADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y SE TURNE A LA DIRECCION DE PROVEDURIA Y COMPRAS PARA LA ELABORACION DE CONVENIO CORRESPONDIENTE.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL LCP. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 062-HM1/SG/2021, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2021 PRESENTA LA SIGUIENTE SOLICITUD:

APROBACION PARA CANCELACION DE OBRAS Y MODIFICACION DE LOS NOMBRES DE LAS OBRAS REFERENTES AL RAMO 33, EN LA PARTIDA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

MENCIONAR QUE INICIALMENTE MEDIANTE ACTA DE SESION DE COPLADEMUN Y POR APROBACION DE CABILDO, SE APROBO PRESUPUESTAR LA CANTIDAD DE 24 OBRAS, DE LAS CUALES SE SOLICITA LA CANCELACION DE LAS SIGUIENTES:

- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE ANACLETO GONZALEZ FLORES, COLONIA MARTIRES CRISTEROS, CON UN MONTO DE \$700,177.84
- REHABILITACION DE RED DE DRENAJE EN LA CALLE OJUELOS, COLONIA LAS ANTENAS, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 887,784.16
- CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN LA PRIVADA SAN ANTONIO, COLONIA LAS ANTENAS, CON UN PRESUPUESTO DE \$ 283 074.64

ADEMAS COMENTAR QUE MEDIANTE SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 06 CELEBRADA EL DIA 01 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL PUNTO IV.- SE APROBARON AGREGAR AL MISMO RAMO Y FONDO LAS SIGUIENTES OBRAS:

- REHABILITACION DE PAVIMENTO EN LA CALLE AZAFRANES EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON UN MONTO DE \$367,589.12 PESOS
- REHABILITACION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE ORQUIDEAS EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON UN MONTO DE \$553,407.46 PESOS.
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN LA CALLE BERNARDO ZEPEDA SAHAGUN CON UN MONTO DE \$162, 043.41 PESOS
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN LA CALLE LIC. AGUSTIN YAÑEZ, CON UN MONTO DE \$ 589,777.73 PESOS
- REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE, AGUA POTABLE Y REPOSICION DE PAVIMENTO EN LA CALLE VALENTIN GOMEZ FARIAS, CON UN MONTO DE \$ 284,858.64 PESOS

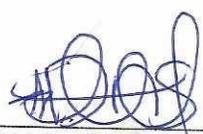
SE SOLICITA QUE LOS NOMBRES DE DICHAS OBRAS SEAN MODIFICADOS, ESTO POR CUESTIONES DE CAPTURA DEL SISTEMA INFORMATICO MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DE LA SECRETARIA DEL BIENESTAR FEDERAL, Y DE LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DEL RAMO 33, SE SOLICITA SE APRUEBE CON ESTO NOMBRES QUE SERIAN LOS CORRECTOS:



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

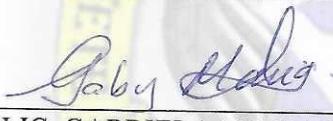
  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

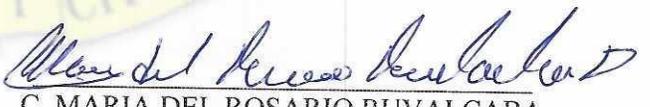
  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

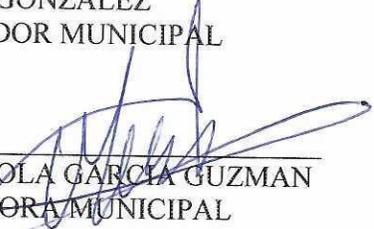
  
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL